

**Resolución Definitiva del Vicerrectorado de Investigación y Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se publica la lista de solicitudes seleccionadas y de reserva de la convocatoria del programa UAM Tomás y Valiente 2021**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de las bases de la convocatoria del programa UAM Tomás y Valiente 2021, y a la vista de la relación de candidatos seleccionados y de reserva propuesta por el Comité Internacional de Asesoramiento Científico, se acuerda:

1. Conceder las ayudas a los candidatos seleccionados y designar a los candidatos de reserva que se relacionan en el Anexo I
2. Los investigadores seleccionados al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 de la convocatoria deberán incorporarse al MIAS y a los departamentos de adscripción en la UAM el día 1 de septiembre de 2022. Para formalizar los contratos deberán contactar con el Área de Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid antes del 1 de julio de 2022.
3. En caso de ser necesario aplazar la incorporación deberán solicitar dicho aplazamiento por escrito al Área de Investigación antes del 1 de julio de 2022.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Vicerrector de Investigación, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que lo dictó en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Sin perjuicio de lo anterior, contra la resolución del procedimiento de concesión cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de la Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que firmo a los efectos oportunos en Madrid, a 16 de junio de 2022.

Fdo: M<sup>a</sup> Teresa Blázquez Cuesta  
Vicerrectora de Investigación y Biblioteca

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7171-6A6A-4D6AP4E66-3177	<b>Fecha</b>	16/06/2022
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Blazquez Cuesta - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y BIBLIOTECA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7171-6A6A-4D6AP4E66-3177">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7171-6A6A-4D6AP4E66-3177</a>	<b>Página</b>	1/2



## Anexo I

### Candidatos seleccionados

Orden	Nombre	Apellidos	DNI	Puntuación en la fase de entrevista
1	María	Hernández Carretero	484****8H	9,70
2	María Mercedes	Pérez Vidal	535****7X	9,60

### Candidatos de reserva

Orden	Nombre	Apellidos	DNI	Puntuación en la fase de entrevista
1	Federico Mateo	Rossi	277****7	9,20
2	Edgar	Cabanas Díaz	505****8G	9,00
3	Neri	Marsili	YA4****14	8,60
4	Nicolina	Zidek	402****2	8,20
5	Teresa	Paloma Sanz	700****9N	8,00
6	María	Kubica	EE9****20	7,80
7	Miguel	Ibáñez Aristondo	PAH****12	7,40
8	Macarena Carolina	Trujillo Cristoffanini	F30****21	7,10
9	Javier	Barbero Jiménez	472****7Z	7,00

<b>Código Seguro De Verificación</b>	7171-6A6A-4D6AP4E66-3177	<b>Fecha</b>	16/06/2022
<b>Firmado Por</b>	Maria Teresa Blazquez Cuesta - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y BIBLIOTECA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7171-6A6A-4D6AP4E66-3177">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7171-6A6A-4D6AP4E66-3177</a>	<b>Página</b>	2/2

